

La Policía Local de Adra inicia el próximo lunes, 6 de diciembre, una campaña de control sobre tasa de alcohol y presencia de drogas en conductores que se extenderá hasta el domingo 12 de diciembre. Es una iniciativa impulsada por la Dirección General de Tráfico con el principal objetivo de concienciar acerca del riesgo extremo que supone conducir bajo los efectos de estas sustancias.

El alcohol es un factor determinante o desencadenante en un tercio de los accidentes mortales. Su presencia en la conducción multiplica entre 2 y 15 el riesgo de sufrir accidente, por lo que la única tasa segura es 0,0 por ciento. Además, también repercute en una mayor índice de mortalidad ya que está vinculado a un peor pronóstico en las lesiones. En este sentido, el 66 por ciento de las pruebas positivas realizadas a conductores fallecidos en accidentes de tráfico triplican la tasa máxima que recoge el reglamento de circulación.

Más allá de los conductores, el alcohol representa un riesgo para los peatones ya son usuarios de la vía pública, sobre todo en los espacios urbanos. Desde la entrada en vigor de la Ley del Permiso por Puntos, alrededor del 12 por ciento de los infractores sancionados y el 14 por ciento de los puntos detraídos tienen su causa en una tasa de alcohol superior a la establecida.

Cabe destacar que el 35 por ciento de los fallecidos en accidente de tráfico tienen resultados positivos en alcohol, drogas ilegales o ambas. Conducir tras haber consumido sustancias psicoactivas es una práctica que se da con frecuencia. El cannabis (THC), la cocaína, las anfetaminas y las metanfetaminas son las más habituales y su peligrosidad es extrema. En definitiva, la campaña se activa con los retos prioritarios de bajar del 1 por ciento los positivos de alcoholemia en los controles preventivos aleatorios, reducir los accidentes de estas características y actualizar la incidencia de estos factores en el tráfico.

Adra, 1 de diciembre de 2021